

Ordinatio y de Elecciones que pertenecian a la
Vizcaya del Arcañgel S. Miguel, Martes 3 de Oct. de 1792.

En la muy Noble y muy Leal Ciu. de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella, Martes nueve de
Septiembre de mill Setecientos quarenta y dos, lo muy Il. Sr.
Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario titado
para las Elecciones que pertenecian a la Vizcaya de
Glorioso Arcañgel S. Miguel, de este año, era aben
D. Antonio de Mendia Baran, Cavallero de Orden de
Santiago del Consejo de su Mage. en el R. de Hacienda,
Consejo de esta Ciu. D. Lope Gonzalez de Abellaneda,
D. Joseph Puerto, D. Juan Canillo, D. Lino Ayllon, D.
Juan Hernandez, D. Mateo Dardalla, D. Juan de
Jesús, D. Juan Ignacio Navarro, D. Lorenzo Fuster, D.
Juan Menchison, D. Juan Montoro, D. Juan Fontes,
D. Joseph Gomez de la Calle, D. Raphael de Lion, D.
Juan Lecina, D. Joachin Viqueleme, D. Pedro Saabe
dra, D. Leonimo Taradona, D. Joseph Ferrer, y D. Diego
Ponocanero Regidores.

Segundo Bernabe Ballesteros, Juan de los Rios, Joseph Garcia
Salon, Joseph Abadia, y D. Vincente Voro, Jurados.

Testim. que remandan
dar al Sr. Saabedra

El Sr. D. Pedro Saabedra, Vec. Suplico a la Ciu. man
de se le den los testimonios que sobre el No de las fieles exa
cutorias, tiene pedidos en los antecedenentes Cavildos de la
Cuidad a cuyo se le despachen.

se tu
S. J. interbenidas
Cau. Capitulares

Porque relacion de la Situacion mandada hacer de esta
Cavildo para Confesion y Resolucion sobre la forma que se
deberia observar. en el modo de dar las cuentas los particulares,
de Caudales que se les libra para distintos fines, la qual
se interbenen por los Caballeros Conisarios que se nombran

